

ladora del Derecho a la Educación (BOE del 4); Decreto 10/1988, de 20 de enero, sobre funcionamiento y órganos de gobierno de los Centros Públicos de Educación Preescolar, Educación General Básica, Bachillerato, Formación Profesional y Centros de características singulares (BOJA de 20 de febrero), y el Real Decreto 3936/1982, de 29 de diciembre, sobre Transferencias de Funciones y Servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Consejería ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato de Nerja (Málaga), la denominación de «Sierra Almijora».

Sevilla, 20 de abril de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 20 de abril de 1993, por la que se concede al Instituto de Enseñanza Secundaria Núm. 1 de Granada, la denominación de Francisco Ayala.

El Consejo Escolar del Instituto de Enseñanza Secundaria

Núm. 1 de Granada, código 18700293, en su reunión del día 11 de febrero de 1993, ha acordado proponer para dicho Centro la denominación de «Francisco Ayala».

Visto el artículo 3º del Reglamento Orgánica de los Institutos de Bachillerato, aprobado por Real Decreto 264/1977, de 21 de enero (BOE del 28); Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE del 4); Decreto 10/1988, de 20 de enero, sobre funcionamiento y órganos de gobierno de los Centros Públicos de Educación Preescolar, Educación General Básica, Bachillerato, Formación Profesional y Centros de características singulares (BOJA de 20 de febrero), y el Real Decreto 3936/1982, de 29 de diciembre, sobre Transferencias de Funciones y Servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Consejería ha dispuesta conceder al Instituto de Enseñanza Secundaria Núm. 1 de Granada, la denominación de «Francisco Ayala».

Sevilla, 20 de abril de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRES DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 1089/93).

Don Roberto Iriarte Miguel Magistrado Juez de Primera Instancia Número Tres de Sevilla.

En virtud del presente, hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario de la Ley de 2 de diciembre de 1872, seguidos con el nº 634/92, a instancia de Banco Hipotecario de España representado por el procurador D. Manuel Pérez Perera contra finca hipotecada por Don Santiago Sánchez Muñoz, se ha acordado proceder a la venta en público subasta por término de 15 días, por primero, segunda o tercera vez en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la parte actora de interesar en su momento la adjudicación, de la finca que al final se describe bajo las condiciones siguientes:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado a las doce de su mañana.

La primera, por el tipo pactado, el día doce de julio de 1993.

La segunda, por el 75% del referido tipo, el día trece de septiembre de 1993.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día trece de octubre de 1993, si en las anteriores no concurren licitaciones ni se solicita la adjudicación.

Que sale a licitación por la cantidad que se expresará no admitiéndose posturas inferiores al tipo de 1.º y 2.º subasta, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o Establecimiento público destinado al efecto en concepto de fianza para la primera el 20% del tipo pactado, para la segunda y tercera el 20% del tipo de ellos, esto es, el 75% de su tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán efectuarse pasturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo ante el Juzgado el tanto por ciento indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde el anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 8º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Urbana: nº 25. Vivienda unifamiliar, al sitio conocido como «Pradillo» en Los Palacios (Sevilla). Tiene una extensión de 73 metros y 75 decímetros cuadrados, con 5 metros de fachada y 14,75 metros de fondo. Consta de dos plantas, con la siguiente distribución y características: La parte baja se compone de jardín en la parte delantera y patio en la parte posterior, y en el interior, vestíbulo, estar comedor, sala o dormitorio, cocina y despensa; la planta primera o alta consta de un dormitorio principal, dos dormitorios secundarios, un cuarto de baño y terraza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera, finca nº 18.105.

Valorada a efectos de subastas en cinco millones doscientos doce mil quinientas pesetas (5.212.500 ptas.).

Sevilla, 25 de marzo de 1993.- La Secretaria.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 23 de abril de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa de dos asistencias técnicas que se indican. (PD. 1279/93).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de las Asistencias Técnicas que se especifican:

Expte.: N° 31/93.

Denominación: «Confección de 1.200 ejemplares de Alcabala, Revista de Hacienda Pública de Andalucía» (2 números). Presupuesto de contrata: Un millón ochocientos mil pesetas (1.800.000 ptas.) incluida IVA e Impuestos.

Plazo de ejecución: 30 días naturales desde la firma del contrato.

Expte.: N° 32/93.

Denominación: «Edición del libro: Memoria de Actividades. Consejería de Economía y Hacienda 1992».

Presupuesto de contrata: Cinco millones de pesetas (5.000.000 ptas.) incluido IVA e Impuestos.

Plazo de ejecución: 45 días naturales desde la firma del contrato.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica, Avda. República Argentina, 25, planta 7ª de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde la diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, terminando a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21, B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de abril de 1993.— El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 15 de abril de 1993, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Producida la adjudicación definitiva de los Contratos que abajo se relacionan y efectuada su notificación a los respectivos adjudicatarios, esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública dicha relación en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Expediente: BC.3A.001.41/OE.

Título: «Fachada del Palacio Arzobispal de Sevilla».

Adjudicatario: Emilio Suárez Hermida.

Presupuesto de adjudicación: 98.549.105 ptas.

Expediente: A2/A2.006.11/PC.

Título: «Restauración parcial de la Catedral Nueva de Cádiz. Segundo Fase».

Adjudicatario: ODO, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 50.402.140 ptas.

Expediente: A2/A2.013.41/PC.

Título: «Restauración y Rehabilitación del Area Fabril de La Cartuja. Novena Fase. Sevilla».

Adjudicatario: Diego Cabeza Lucena.

Presupuesto de adjudicación: 164.442.342 ptas.

Expediente: A2/A0.003.41/PC.

Título: «Restauración de la Casa de los Pinelo. Segunda Fase. Sevilla».

Adjudicatario: Construcciones 92, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 59.664.341 ptas.

Expediente: A2/A0.002.14/PC.

Título: «Restauración del Alcázar de los Reyes Cristianos, Córdoba».

Adjudicatario: Juan Carrasco, S.I.

Presupuesto de adjudicación: 209.880.871 ptas.

Expediente: A2/A0.001.41/PC.

Título: «Restauración de la Iglesia de la Magdalena, Segunda Fase, Sevilla».

Adjudicatario: Joaquín Pérez Díez.

Presupuesto de adjudicación: 240.740.441 ptas.

Sevilla, 15 de abril de 1993.— El Director General, José Guirao Cabrera.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso. (PP. 1045/93).

Objeto. El suministro de víveres, artículos de limpieza, prendas confeccionadas y tejidos con destino a los Centros Provinciales de esta Excm. Diputación, durante el año 1993, según detalle de las relaciones que figuran unidas al expediente.

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación máximo la cantidad de ptas. 34.642.931 que se abanará con cargo al Presupuesto Unico de la Corporación.

Plazos: Las entregas se efectuarán con la periodicidad que señale la Administración del Centro respectivo y en la forma que se indica en el Pliego de Condiciones.

Fianzas. Provisionales: Las diversas cuantías que figuran en el Pliego de Condiciones según los distintos apartados.

Definitiva: 6% del primer millón, 4% de los cuatro millones siguientes, 3% de los cinco siguientes y 2% del resto.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, salvo que éste sea sábado en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil.

Contenido de las propuestas. Los documentos y datos previstos en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas-Tipo.

Al mismo tiempo que la proposición, pero independientemente, se presentará paquete conteniendo muestras de cada uno de los artículos ofertados, en la forma que se señala en el art. 4 del Pliego de Condiciones Técnicas. En el exterior del mismo se hará constar: «Muestra de

Las ofertas padrán referirse a una, varias o a la totalidad de los artículos a suministrar.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Pro-